



ACUERDOS DE LA

XIX CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL

AGUA

5- 8 DE NOVIEMBRE 2018

La Antigua, Guatemala

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XIX Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada del 5 al 8 de noviembre de 2018 en La Antigua, Guatemala,

ACUERDAN:

1. Agradecer a la presidencia de Uruguay el trabajo realizado durante el período 2017-2018 y recibir con beneplácito a la nueva presidencia de Guatemala durante el periodo 2018-2019.
2. Aceptar la generosa oferta de Costa Rica para albergar una nueva reunión InterCODIA en los márgenes de LATINOSAN V, que se celebrará en abril de 2019, preparatoria de la XX reunión de la CODIA e invitar a la presidencia de Guatemala a que impulse, con el apoyo de la STP, la organización de dicha InterCODIA
3. Recibir las conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre "Indicadores para el cumplimiento del ODS6", que serán redactadas por la STP con el fin de comentarlas y adoptarlas antes de la finalización de 2018. Reconocer a UNESCO el interés por hacer partícipe a la CODIA de manera activa en la discusión de los capítulos de la publicación "Perspectivas Regionales sobre el agua y los ODS" e instar a la STP a trabajar conjuntamente con la UNESCO para la incorporación definitiva de las conclusiones del Seminario en la publicación.
4. Adoptar los documentos del Plan Operativo Anual (POA) 2017-2018 (informe de cumplimiento de acuerdos de la XVIII CODIA, actividades institucionales, ejecución presupuestaria, programa de formación y propuesta de presupuesto de 2018-2019). Instar a la STP a actualizar el documento definitivo de acuerdo con los debates mantenidos al efecto en la XIX CODIA. Encomendar a la STP, bajo la dirección de la presidencia de Guatemala, a finalizar la preparación del borrador del POA de 2018-2019 y la actualización del programa de formación, en los próximos 3 meses, que se presentarán en la próxima reunión InterCODIA.
5. Tomar nota de la propuesta de redacción de los párrafos relativos al mandato dado a la CODIA por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, reflejados en el borrador de la Declaración que adoptará la Cumbre en su reunión de La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018, y reafirmar el compromiso político de la CODIA como plataforma de colaboración técnica y diálogo político en el campo de la gestión de los recursos hídricos en la región para dar cumplimiento a dicho mandato.
6. Recibir con beneplácito el reconocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a la CODIA como espacio iberoamericano de referencia para el diálogo de los gestores de las políticas públicas en materia de agua. Tomar en consideración la orientación de la acción de la SEGIB en torno a la Agenda 2030 y acoger con beneplácito su propuesta para desarrollar conjuntamente con la CODIA un documento de orientación para el seguimiento de los ODS en materia de agua y seguridad hídrica.
7. Acoger con beneplácito la disponibilidad de la SEGIB para afianzar la institucionalidad de la CODIA en el espacio iberoamericano de cooperación. En este sentido, encomendar a la STP la inscripción de la CODIA en el registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB. A tal efecto, instar a la STP a consultar oportunamente a los Directores y promover la adopción de los pasos necesarios para formalizar dicho registro de acuerdo con las indicaciones de la SEGIB, observándose las normas de cada país y bajo la dirección de la presidencia. En la próxima reunión InterCODIA, la STP, bajo las indicaciones de la presidencia, dará cuenta del avance de la citada inscripción y promoverá el diálogo para valorar la adopción de futuros pasos hacia la posible constitución de un Programa o Iniciativa Iberoamericana, bajo el marco de la SEGIB en el paraguas de la CODIA.

8. Tomar nota de la propuesta de la STP para establecer un mecanismo que permita la definición de los temas a debatir en los Diálogos Técnicos de las próximas Conferencias, incluyendo asimismo la posibilidad de sustentar estos debates con los diagnósticos regionales u otros productos elaborados por organismos nacionales e internacionales, y en particular, por los socios estratégicos de la CODIA. A tal efecto, encomendar a la STP a elevar una propuesta a la CODIA para su discusión y consideración en la próxima InterCODIA.
9. Tomar nota de los contenidos del documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región, a iniciativa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de AECID, y en colaboración con la CODIA y otros socios estratégicos. Con el fin de comenzar a preparar la redacción de los contenidos del documento, los Directores, a instancias de la STP y en el plazo de un mes: enviarán los últimos comentarios relativos al contenido del documento; nombrarán a un punto focal de contacto; se inscribirán a los grupos de trabajo en los que deseen participar; aportarán documentos relativos a sus respectivos marcos legales o institucionales; e identificarán los posibles casos de estudio.
10. Tomar nota del estado de las publicaciones CODIA que se van a impulsar en colaboración con UNESCO (*Metodologías para la determinación de caudales ambientales en América Latina; Instrumentos Económicos para la Gestión del Agua; Manual Geoprocesamiento aplicado a la gestión de recursos hídricos; Perspectivas regionales sobre el agua y los ODS; Water quality in the Americas, Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana*). La STP solicitará a la oficina regional de UNESCO en Montevideo que inste a sus puntos focales del PHI a contactar con los Directores en relación con los avances de sus publicaciones para la validación de sus contenidos.

En particular, y respecto de la publicación "*Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana*", dada la exhaustividad de información que requiere, los Directores solicitan que dicha información se obtenga a partir de fuentes oficiales internacionales preferentemente, y en el caso de que esto no sea posible, valorarán el alcance de los posibles requerimientos nacionales adicionales de información para su incorporación en la publicación. Asimismo el citado diagnóstico deberá tener en consideración otras iniciativas internacionales ya existentes o en marcha en la materia, y en particular aquellas desarrolladas por los socios estratégicos de la CODIA.

11. Instar a la STP a incorporar a la propuesta de Programa de Formación Iberoamericano (PFI) las necesidades formativas solicitadas por los países, tras la reunión en paralelo del Panel Técnico de Apoyo (PTA) (ver anexo 1), que quedarán incluidas en el POA de 2018-2019. Los Directores muestran su compromiso para la puesta en operación de las propuestas, siendo el Panel de Coordinación, dinamizado por la STP, el encargado de hacer los oportunos ajustes para su ejecución.
12. Tomar nota de la segunda edición del "Taller intersectorial sudamericano para la gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático", cuya celebración está programada para los días 17 a 19 de Diciembre de 2018 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este taller está destinado al intercambio de experiencias en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela sobre la gobernanza y herramientas para la adaptación, de acuerdo con la información que la STP envió el pasado 29 de octubre para solicitar la reserva de participación de los miembros de la CODIA.
13. Acoger y recibir con beneplácito a los socios estratégicos de CODIA y las informaciones de máximo interés para la CODIA compartidas por CAF, BM, BID, OEA, LATINOSAN, UNESCO, AECID, RIOCC y CIMHET. La STP recopilará todas estas informaciones y las circulará convenientemente, así como promoverá, a petición de los Directores, líneas de colaboración conjunta en las distintas áreas de acción de la CODIA.
14. Valorar positivamente el resultado de los Diálogos Técnicos sobre "La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6", donde se han podido poner en común tanto los problemas y retos para abordar el desarrollo en tratamiento de las

aguas residuales, como muchos casos de éxito e iniciativas. Las principales conclusiones han sido que el desarrollo del tratamiento de aguas residuales debe planificarse para alcanzar a la creación de un servicio sostenible. Se ha de realizar la programación de las infraestructuras de una forma priorizada, atendiendo a los requisitos de la planificación hídrica y considerando la innovación y el reúso como parte de una economía circular y, también, se ha de contemplar el desarrollo del marco institucional, legislativo y normativo adecuado, las capacidades de los operadores y su sostenibilidad económica, la capacitación de los profesionales o la incentivación de la demanda en los usuarios.

Asimismo, valorar la oportunidad de impulsar el desarrollo de una hoja de ruta al respecto, con líneas y acciones que, desde el ámbito de las materias objeto de la CODIA, puedan apoyar e impulsar estos planteamientos.

15. Comunicar la adopción de estos acuerdos a la SEGIB, los Responsables de Cooperación y a las cancillerías de cada uno de los países miembro de la CODIA, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde.
16. Agradecer al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y al Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala la excelente acogida y organización en dicha ciudad de la XIX reunión de la CODIA.
17. Acoger con satisfacción la propuesta de la República Dominicana para la celebración de la XX reunión de la CODIA, correspondiente al año 2019, que albergará el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la República Dominicana en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 30 de noviembre de 2019.
18. Acoger con satisfacción la propuesta de Andorra para la celebración de la XXI CODIA en dicho país en 2020.

En La Antigua, Guatemala, a 8 de noviembre de 2018

[CAJA DE FIRMAS]



Secretaría Técnica Permanente de la
Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua

(STP-CODIA)